

Reunión Comisión de Coordinación del Grado de Ciencia Política, UCM

19 de enero de 2024

Online de 16.00 a 17.30

Orden del día

- 1) Informe de la coordinadora
- 2) Renovación Grado
- 3) Premios TFG
- 4) Ruegos y preguntas

Asistentes

Elena Casado

Alberto Fidalgo

Anna Zlobina

Fernando del Rey

Jorge Sola

Omar Bouzza

Teresa Mata

Julio Argüelles

Ruth Ferrero

Xira Ruiz Campillo

Excusan asistencia

Oliver Soto

Alberto Oehling

Francisco José Martínez Mesa

- 1) Renovación del Grado. Se ha informado a los miembros de la Comisión del resultado preliminar de la renovación del título de Grado de Ciencia Política y de la Administración que tuvo lugar mediante auditoría externa de la Fundación Madrid + I el pasado día 5 de octubre. En general los comentarios fueron positivos. Se resaltó la recuperación de la coordinación horizontal del Grado a través de las reuniones con PDI y estudiantes y de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado.

Entre las principales observaciones destacan: la necesidad de contar con personal de apoyo administrativo en las labores de coordinación del Grado, la actualización de la página web del Grado, la homogeneización de los

programas en función de la memoria verificada para las asignaturas, así como los criterios de evaluación.

Estamos a la espera del informe final y por escrito de la Fundación.

- 2) Premios TFG. Se pone en marcha la evaluación para la concesión de los premios extraordinarios de fin de grado que seguirá la misma dinámica que el curso pasado.

Como en años anteriores se han de seleccionar los tres mejores trabajos entre aquellos que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente (9-10). Este año tenemos 19 trabajos para evaluar: 7 de Ciencia Política, 7 de Filosofía y Ciencia Política y 5 de Derecho y Ciencia Política. Se ha reducido el número de trabajos en cinco (en 2021-2022 fueron 27 los trabajos a evaluar). Sólo se someterán a esta evaluación los TFGs propuestos por el tribunal correspondiente a Premio Extraordinario

- **Primera Ronda.** Cada profesor/a elegirá el mejor de los **dos trabajos** asignados. Para facilitar la división de los TFGs en la primera ronda quedan excluidos los coordinadores de los Grados.
- Si los dos trabajos no fueran, en su criterio y según los ítems marcados por Decanato para la evaluación de estos ejercicios, merecedores de pasar a la siguiente ronda, quedarían ambos fuera de la siguiente ronda. Si, por el contrario, los dos trabajos fueran muy buenos y considerara que deben pasar a esa segunda ronda, pasarían también.
- Desde la coordinación se propone comenzar con esta primera ronda lo antes posible para poder realizar las lecturas con la calma necesaria. Contamos con todo el mes de febrero para poder resolver esta cuestión y tener concedidos los premios durante la primera quincena de marzo.
- **Segunda Ronda.** Se estima que pasarán entre 9-10 trabajos. El procedimiento en esta segunda ronda sería: Cada profesor/a añadiría a su TFG seleccionado dos más. De esos tres TFGs deberá seleccionar uno como el mejor. De esta ronda quedarán excluidos los tres coordinadores del Grado y los Dobles Grados.
- **Tercera Ronda.** **Tres** serán los trabajos que alcancen esta ronda. Estos trabajos serán evaluados por un tribunal conformado por Jorge Sola, Alberto Oehling y Ruth Ferrero que evaluarán los ejercicios del que saldrá el premio extraordinario 2022-2023 del Grado en Ciencia Política.

Este curso académico contamos con un total de 19 trabajos a evaluar entre los Grados de Ciencia Política, Doble Grado de Filosofía y Ciencia Política y Doble Grado de Derecho y Ciencia Política.

Los criterios para la evaluación de los TFGs según el Decanato son:

- Tema elegido: 10puntos
- Estructuración y claridad expositiva: 20 puntos
- Marco teórico-conceptual: 20 puntos
- Rigurosidad del planteamiento metodológico: 15 puntos
- Referencias, fuentes, bibliografía y /o documentación utilizada: 15 puntos
- Conclusiones del TFG: 20 puntos

- 3) Con el fin de equilibrar la concesión de los premios a la demografía de los Grados se propone convocar una reunión con el resto de coordinadores de Grado para ver la posibilidad de que en el caso de Ciencia Política se puedan emitir dos premios en lugar de uno ya de cara al próximo curso. Hay que

explorar la norma vigente y si esta se trata de una propia de la Facultad o si es de Universidad.

4) Se convocará de manera específica al coordinador de prácticas del grado para que asista a la reunión del día 22 de enero 2024

5) Ruegos y Preguntas

- La profesora Elena Casado propone una reunión específica para asignar los cuatrimestres de las asignaturas optativas del grado renovado. Este particular se entiende que tiene que debatirse en el nivel de Departamento para que cada uno traiga su propuesta de distribución de asignaturas optativas a dicha reunión. Desde la coordinación se propone que dicha reunión con las propuestas de los departamentos tenga lugar antes de las vacaciones de Semana Santa.
- La profesora Anna Zlobina transmite una inquietud de algunos estudiantes extranjeros sobre la necesidad de que en asignaturas teóricas no específicas sobre el caso español se intente adaptar los ejemplos para facilitar el aprendizaje de los estudiantes erasmus que en muchos casos no están familiarizado con el caso español.